

PÚBLICO

**Índice AI: EUR 23/06/00/s
5 de diciembre del 2000**

Más información (actualización núm. 2) sobre EXTRA 10/00 (EUR 23/02/00/s, del 18 de febrero del 2000) y su actualización (EUR 23/03/00/s, del 14 de abril del 2000) - Devolución y temor de tortura

**ALEMANIA ‘Abd al Akher Hammad, de 44 años
 Muhi al Din Ahmad ‘Abd al Mun’im, de 40 años
 y sus familias**

Las autoridades alemanas han aceptado como refugiados a los ciudadanos egipcios ‘Abd al Akher Hammad y Muhi al Din Ahmad ‘Abd al Mun’im y sus familias.

Desde que se rechazaron sus solicitudes de asilo en enero de este año, había existido el temor de que los devolvieran por la fuerza a Egipto. Sin embargo, esta decisión fue revocada por la Agencia Federal para la Legalización de Refugiados Extranjeros (*Bundesamt für die Anerkennung ausländischer Flüchtlinge*) el 8 de noviembre por lo que respecta a Muhi al Din Ahmad ‘Abd al Mun’im, y al día siguiente en el caso de ‘Abd al Akher Hammad.

Damos las gracias a todos aquéllos que enviaron llamamientos en su favor. No se precisa más acción de la Red.